

# El Plenario Municipal celebró Sesión Extraordinaria



Declarada abierta la sesión por la Presidencia se entra en la discusión del primero de los dos asuntos que se han de tratar según la Orden del día

cursada al efecto, o sea el del Enlace de Carreteras.

Después de un amplio debate en el que intervienen todos los Sres. concurrentes y resumiendo el Sr. Alcalde-Presidente las opiniones vertidas sobre dicho asunto, por unanimidad se acuerda informar desfavorablemente el croquis de la solución propuesta de enlace periférico que en su día presentó al Ayuntamiento la Jefatura de obras públicas de esta provincia, acuerdo que se fundamenta tanto por el coste desmesurado a que ascenderían las expropiaciones como por involucrar la intervención de un Municipio limítrofe que hasta la fecha no consta que haya sido ni tan siquiera consultado, y es de suponer que ignora dicho proyecto, pero muy principalmente porque dicha solución afecta en grado superlativo a los dos grandes Poseos del Mar y del Generalísimo, vías de la mayor importancia, con empaque señorial no superadas por ninguna otra en toda la Costa Brava, sobre las que perdería su jurisdicción esta Municipalidad; por todo lo cual se acuerda renunciar formalmente a dicho proyecto, por lo menos en la forma en que se propone.

En cuanto al segundo asunto a tratar, el de la regularización de parte del personal que presta sus servicios en el Matarife en relación con las disposiciones legales que abligan a poseer un determinado título para ejercer la profesión de Matarife, y su nombramiento, el Sr. Presidente expone sucintamente el estado actual de la cuestión planteada; dada la imposibilidad de hacer designación alguna por carecer de consignación presupuestaria, se acuerda en definitiva proceder a un meditado estudio de la legislación aplicable con respecto a dichos nombramientos de Matarifes, ver la Reglamentación laboral más afin a dichas actividades, al efecto de que previa la adopción de los oportunos acuerdos pueda, si procede, la Municipalidad tener resueltos todos los extremos para el próximo ejercicio económico.

No siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente la levantó siendo las 24 horas.

## Reunión de la Comisión Permanente

**SESIÓN 25 - 6 - 1954.**—Aprobación minuta del acta anterior. Aprobación relación de cuentas semanales por un importe total de 15.082'80 pesetas.

Acto seguido y por lectura del escrito recibido del Sr. Presidente del Ateneo de San Justo Desvern, los Sres. asistentes quedan enterados de que el próximo día 4 de Julio a las 12 horas, la sección coral de dicho organismo visitará este Palacio Municipal para saludar a las Autoridades, acordándose acudir a la recepción y obsequiarles en la forma acostumbrada.

Asimismo se acuerda que el Sr. Arquitecto Municipal gire visita de inspección en los bajos de la casa núm. 5 de la Calle de Santo Domingo, donde se encuentra instalada la industria de salazón de pescado de D. Juan Callol, para comprobar la certeza de los hechos que denuncia D. Juan Ribas Coll, domiciliado también en dicha calle, bajos de la casa colindante n.º 7.

A petición escrita de D. Miguel Pérez Sánchez, industrial de esta ciudad, se acuerda concederle autorización para instalar una caseta para la venta de helados en puesto fijo, pudiendo instalarla en la explanada donde se ubican los feriantes y atracciones veraniegas.

Dada lectura al escrito que eleva D. Ricardo Pla Maranges, fotógrafo de esta localidad, se accede a lo solicitado por dicho Sr. designándose al Sr. Teniente de Alcalde D. Igna-

# DIETARIO

## miscelánea de ACTUALIDAD

Hablar del clima, ahora, ya no tiene ninguna gracia. Todo ocurre conforme a lo que se puede esperar de las postrimerías del mes de Junio. Calor, fuegos verbeneros, fuegos de artificio, vientos raudos de vencejos a ras de los tejados, y demostración alegre y sugestiva de vestidos ligeros por parte de nuestras mozas.

Las riberas de nuestras playas van animándose más y más cada día que pasa, de multitudes que aspiran a hacer alarde de un cuerpo bronceado. Hemos entrado en el punto culminante del verano y ya no hay que temer desequilibrios climatológicos.

\* \* \*

En la semana pasada se señaló este punto culminante en la celebración de las diferentes verbenas de nuestra ciudad. Cada centro, sociedad recreativa o casino tuvo su verbena, porque así lo demandaba el público guixolense en general. Todos registraron sus llenos correspondientes, yendo a la cabeza los jardines del Hotel Yola, por su instalación inmejorable al aire li-

bre y por su novedad al hacer su inauguración oficial.

No faltó la profusión desmedida de los petardos que, dicho sea en justicia, no puede ser permitida esta modalidad nada edificante.

Y como todas las verbenas, las de este año sirvieron para retirarse a descansar cuando ya el día estaba bastante avanzado. Esto sirvió para que muchos pudieran darse cuenta de la belleza que encierra nuestra bahía al apuntar la jornada, cuando ya empiezan a desperezarse los pajarillos. Aquí podemos exclamar que no hay mal que por bien no venga.

\* \* \*

También en estos días dió fin a la «vuitava» del Corpus. Sardanas a granel, para admiración de nuestros turistas ¿Qué tendrá la Sardana, que ellos son los primeros en aguardar a que empiecen estas sesiones callejeras de nuestra danza? ¿Qué tendrá que la contemplan y escuchan con interés concentrado; que la puntean las señoras, a solas, tratando de vencer la dificultad insospechada a primera vista? Esto tiene, pues, la danza catalana. Dificultad insospechada, pero que una vez

cio de Blas, para que gestionen conjuntamente la posibilidad de encontrar un procedimiento legal para encauzar adecuadamente el ejercicio de la profesión citada, cuando de ambulancia se trata, con beneficio para la economía municipal y preferencia para los industriales de dicho ramo establecidos en esta localidad.

A continuación se acuerda pase a estudio, siguiendo la tramitación legal establecida para esta clase de instancias, la que presenta D. Francisco Prujá Fornós, Capataz de la Brigada municipal de obras, que solicita la concesión del tercer quinquenio a partir del día 3 de julio próximo.

Sobre concesión de permiso municipal para ejecución de obras, se acuerda pase a informe del Sr. Arquitecto, la solicitud que firma D.ª Mercedes Torruella de Gomis, vecina de Barcelona, por las que proyecta practicar en su casa de la calle San Antonio, 20

También se acuerda y por unanimidad, a la vista del aumento que en el líquido imponible de las fincas urbanas se ha podido observar, en aplicación de las recientes disposiciones legales emanadas de la Superioridad, rebajar el Arbitrio municipal sobre el Alcantarillado con el fin de compensar en parte los aumentos tributarios que tan intensamente han venido a gravar la propiedad urbana, dejándolo establecido en un 2'50 por ciento del líquido que tenga señalado cada finca.